

**LA FORMACIÓN DEL PSICOPEDAGOGO-ORIENTADOR
EN NUEVAS TECNOLOGÍAS**

Antonio Pantoja Vallejo
Universidad de Jaén
apantoja@cica.es

INTRODUCCIÓN

La formación de los orientadores se ha visto inmersa en los últimos años en la corriente de renovación pedagógica propugnada por la Reforma Educativa que ha afectado a todo el sistema de enseñanza. Las características que debe tener el subsistema formativo de los psicopedagogos apuntan forzosamente hacia el modelo seguido en los niveles no universitarios, de un lado, y hacia el tipo de intervención que debe configurar la práctica de la misma, por otro.

La formación juega un papel importantísimo tanto en la adecuación y actualización de los servicios de orientación como en el cambio de actitud y en la nueva forma de afrontar la tarea docente y orientadora (Rodríguez Espinar y otros, 1993: 141).

Las aportaciones realizadas en relación con la formación de los orientadores han sido desiguales, aunque han mantenido dos constantes repetidas:

- Su preocupación por la formación inicial y continua de los profesionales de la orientación.
- La coincidencia en proponer el modelo formativo basado en *competencias* como el más eficaz al exigir la integración de las habilidades y conocimientos en la intervención práctica desde la consideración del contexto real para el desempeño de la profesión.

Por otro lado, es una realidad cada vez más palpable la exigencia de un conocimiento y preparación en medios tecnológicos del orientador debido al empuje y definición cada día mayor de la denominada Sociedad de la Información (Castell, 1997; Echeverría, en prensa; Pantoja, 2001a) en la cual tendrá que desarrollar su trabajo. Un contexto delimitado por unos desarrollos tecnológicos que invadirán todos los contextos de la orientación y se desarrollarán en todas las áreas en las que está definiéndose

la misma en los últimos años (Álvarez González y Bisquerra, 1996): orientación para el desarrollo de la carrera, orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, orientación para la prevención y el desarrollo y atención a la diversidad.

Tomando como partida lo que acabamos de expresar, presentamos a continuación algunas reflexiones sobre las necesidades formativas de los orientadores en la utilización de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC).

FORMACIÓN INICIAL Y ROLES Y FUNCIONES DEMANDADOS EN NUEVAS TECNOLOGÍAS

La titulación de psicopedagogía, diseñada especialmente para hacer frente a las demandas de orientadores que habrían de venir de la reconceptualización de la orientación realizada por la LOGSE, presenta los mismos problemas que otras titulaciones sólo de segundo ciclo: la falta de espacio material para desarrollar una formación inicial que dé respuesta en sólo dos años a la compleja tarea de orientar. Esto hace que la formación científica de los futuros orientadores sea deficitaria, al menos en dos áreas (Sanz, 2001): habilidades básicas en pensamiento científico y utilización de resultados de investigación. A estas áreas añadimos la adecuación al nuevo perfil de ciudadano-trabajador que es demandado por los sectores que generan empleo, que no es otro que aquel que está inmerso en un proceso autoformativo permanente para adecuarse a los retos que plantea la Sociedad de la Información. Aquí es donde se inserta el rol del orientador señalado por Sanz y Sobrado (1998: 48) referido a:

“Emplear nuevos recursos multimedia y tecnologías innovadoras en el desarrollo de sus tareas como son el vídeo, la informática, internet, redes de información, etc.”

La formación inicial debería dar respuesta a este rol y, a nuestro juicio, a otros que ya hemos señalado en un reciente trabajo (Pantoja, 2001c):

- Conocer las principales herramientas y desarrollos tecnológicos diseñados específicamente para la acción orientadora y aplicaciones de otras áreas que igualmente puedan ser útiles en determinados programas de intervención.
- Coordinar en los centros el uso de las NTIC por parte de los tutores cuando se dedican a la acción orientadora. Por ejemplo, sociogramas, adaptaciones curriculares, etc.

- Diseñar programas de intervención basados en las NTIC o que integren las mismas en su consecución final.
- Ayudar a los estudiantes a utilizar las NTIC y a desarrollar destrezas específicas de forma que sean capaces de buscar la información, organizarla y adecuarla a sus demandas.
- Implementar sistemas integrados en el uso de NTIC que permitan al estudiante la resolución de los problemas que le vayan surgiendo, a través de un proceso de autoorientación y autoayuda permanente (Pantoja, 2001b).
- Ayudar a los estudiantes a entender y a integrar la información en sus propios procesos de aprendizaje y formas de pensar.

De estos roles y funciones se desprenden competencias profesionales a las que habría que dar respuesta desde la formación inicial o, en última instancia, desde un sistema de cursos planificado a través de la formación continua que ofrecen las enseñanzas propias de universidades o los Centros de Profesorado. Hasta ahora, esto no ha sido así. Por un lado, porque los Planes de Estudios de la titulación de psicopedagogía no contemplan asignaturas troncales que hagan frente a esta demanda -tampoco hemos detectado asignaturas obligatorias que se proyecten en este sentido- y, por otro, porque la oferta de formación continua, al menos a nivel andaluz, no ofrece alternativas sobre el tema.

LOS MODELOS FORMATIVOS

Antes de realizar propuestas concretas para hacer frente a las precariedades anteriores, es preciso adentrarnos, aunque sólo sea mínimamente, en los modelos de formación que han venido a dar respuesta a los cambios en los contextos institucionales de la intervención orientadora, a pesar de que en muchos casos no han conseguido el carácter integrador deseado.

Puesto que son muchos los autores que se han preocupado de analizar los modelos formativos relativos a los orientadores o psicopedagogos, siguiendo diferentes enfoques y sistemas de clasificación (Rodríguez Espinar, 1985; Rodríguez Moreno, 1985; Gordillo, 1992; Álvarez Rojo, 1994; Benedetto, 1994; Lobato, 1996), no nos vamos a parar en exceso en un análisis riguroso de los mismos. Baste tan sólo con decir que en los últimos años están emergiendo posiciones intermedias o complementarias que han desbancado antiguas perspectivas remediales o terapéuticas.

En el cuadro siguiente se revisan de forma comparativa cuatro modelos formativos diferentes:

CLASIFICACIONES DE LOS MODELOS DE FORMACIÓN	
Rodríguez Moreno (1985): <ul style="list-style-type: none"> a) Modelos basados en la formación de destrezas o competencias (<i>Competency based training programs</i>). b) Modelo sistémico. c) Modelo de orientación como actividad pedagógica o instructiva. 	Rodríguez Espinar (1985): <ul style="list-style-type: none"> a) Modelo terapéutico o de <i>counseling</i> b) Modelo academicista. c) Modelos basados en competencias.
Álvarez Rojo (1994): <ul style="list-style-type: none"> a) Modelo convencional. b) Formación basada en la competencia. c) Modelo basado en la investigación científica sobre la práctica profesional (<i>Scientific practitioner</i>). 	Álvarez González (1992) y Repetto (1997) señalan la inexistencia de un modelo integrado de formación, y se refieren a una clasificación ya clásica de los modelos más representativos: <ul style="list-style-type: none"> a) Modelo terapéutico o de <i>counseling</i> b) Modelo academicista. c) Modelo basado en competencias. d) Modelo pedagógico o instructivo. e) Modelo sistémico.

Aun resultando difícil destacar un modelo sobre el resto, pensamos que es el basado en *competencias* el que mayor apoyo tiene por parte de los autores anteriores, al mismo tiempo que es el que más se repite en las distintas clasificaciones. Tiene como principal cualidad su eficacia en la formación de los futuros orientadores, al exigir la integración de las habilidades y conocimientos en la intervención práctica desde la consideración del contexto real para el desempeño de la profesión. Se centra en la adquisición de habilidades y destrezas básicas para la actuación del profesional.

En el IV seminario bianual del área MIDE celebrado en Murcia los días 14 y 15 de septiembre del año 2000 se establecieron una serie de *competencias básicas* necesarias para conseguir una orientación de calidad. Estas son las siguientes:

1. Conocer, analizar y valorar críticamente el origen y la evolución de la orientación.
2. Delimitar conceptualmente la orientación y conocer los principios, funciones y áreas de intervención.
3. Llegar a conocer y comprender los diferentes modelos de orientación y descubrir las teorías subyacentes.
4. Conocer los distintos ámbitos o contextos de la orientación.
5. Conocer la metodología, técnicas y recursos de la orientación.
6. Identificar y analizar el papel de los profesionales de la orientación.

7. Concretar y aplicar líneas de acción orientadora a partir de los distintos modelos y teorías subyacentes.
8. Analizar y valorar las situaciones y contextos de orientación y a partir de ahí, diseñar, aplicar y evaluar la acción orientadora.
9. Ser capaz de adaptar y transferir los conocimientos, destrezas y actitudes a los nuevos ámbitos emergentes demandados por la sociedad.
10. Ser capaz de reflexionar como orientadores sobre su proyecto profesional.
11. Ser capaz de desarrollar habilidades de comunicación, colaboración y dinamización de la acción orientadora.

Sea cual fuere el modelo de formación adoptado es obvio que deberá operar con un gran margen de flexibilidad para favorecer la confluencia disciplinar y la permeabilidad a las exigencias de la Sociedad de la Información. Es nuestra opinión que las nuevas tecnologías pueden favorecer el eclecticismo necesario para poder conjugar todas las opciones posibles dentro del modelo formativo elegido.

PRECARIEDADES FORMATIVAS DETECTADAS

Para trazar nuestro un punto de partida que nos lleve finalmente a plantear algunas propuestas de mejora, basaremos nuestros argumentos en la investigación llevada a cabo en los últimos meses del pasado curso académico con la finalidad de conocer la actitud de los orientadores hacia las NTIC (Pantoja y Campoy, 2001). Dicho estudio tuvo una fase referida a la provincia de Jaén y otra a nivel andaluz. En ambas se utilizó como instrumento una escala de actitudes construida y validada *ad hoc*. En el primer caso se pasó a la totalidad de los orientadores y en el segundo a una muestra representativa de los mismos en las ocho provincias andaluzas. Como quiera que este estudio ha sido publicado ya –tal y como hemos referenciado anteriormente– no nos detendremos más en los detalles técnicos del mismo y sí en las principales conclusiones relacionadas con la formación que nos puede servir como base para realizar nuestra propuesta:

- *Realización de cursos sobre NTIC en general:* Un 67,3% de los encuestados manifiesta haber realizado cursos sobre NTIC, que en su totalidad se formaron en el manejo del procesador de textos y el 88,4% en Windows. Sólo un 26,9 % recibieron cursos sobre televisión y vídeo. El porcentaje de forma-

ción en el uso de Internet (38,4%) pone de relieve el impacto todavía escaso de la telemática en la orientación.

- *Conocimiento de programas en vídeo:* Es alarmante que un 61,2% de los orientadores no conozcan ningún programa de orientación en soporte de vídeo.
- *Conocimiento de programas informáticos:* Existe una amplia mayoría (89,8%) que conoce software de orientación, un índice evidente del empuje persistente de los ordenadores en la sociedad, que viene a avalar el hecho de que muchos estos orientadores no hayan recibido formación informática alguna (32,7%).
- *Aspectos que mejoran con el uso de NTIC:* Los orientadores se manifiestan muy de acuerdo o de acuerdo en que la interculturalidad (91,9%), la atención a la diversidad (89,8%), la enseñanza comprensiva (77,6%) y la coordinación entre orientadores (89,9%) aumentarían con el uso de las NTIC. Destaca el porcentaje del 36,7% del profesorado que piensa que las relaciones interpersonales no mejoran con el uso de NTIC.
- *Programas de vídeo y televisión:* La inmensa mayoría de los orientadores manifiestan que faltan programas de vídeo de interés para la orientación (91,8%) y expresan su deseo de que las televisiones incluyan programas interactivos que traten temas relacionados con la orientación educativa (95,9%).
- *Utilidad del ordenador en la orientación:* Existe unanimidad en las respuestas a los cinco items que tratan este tema y se considera el ordenador muy útil en la orientación (98%). De igual forma, se utiliza de forma mayoritaria el ordenador en la evaluación y diagnóstico psicopedagógico, los apoyos tutoriales y la orientación vocacional y profesional.

El análisis de los dos items que abordaban directamente la cuestión de la formación no ofrece lugar a dudas:

- *La formación inicial del orientador en NTIC:* El 89,8 % de los orientadores está de acuerdo o muy de acuerdo.

- *El perfil del orientador puede mejorar si existe una formación adecuada en el uso de las NTIC:* El resultado es todavía más explícito, alcanzando el 97,9%.

A la vista de los resultados, y sin entrar en más detalles, podemos concluir afirmando que los orientadores admiten amplias lagunas formativas en NTIC y, al mismo tiempo, existe una creencia generalizada sobre los beneficios que éstas pueden reportar en la calidad final de la orientación.

PROPUESTAS GLOBALIZADAS PARA LA FORMACIÓN DE ORIENTADORES

Es indudable que la profesión de orientador ha estado influida de manera decisiva en los últimos años por los cambios que han sobrevenido en el propio sistema educativo debido a la Reforma Educativa. Estos cambios han provocado una nueva caracterización de la profesión en un contexto de intervención más abierto, flexible y con distintos itinerarios académicos y opciones profesionalizadoras. Además, también han influido en la situación laboral misma de los orientadores, fundamentalmente por su incorporación masiva a los Departamentos de Orientación de los IES y a los Equipos de Sector.

Pero no sólo es el marco institucional donde se desenvuelven los profesionales de la psicopedagogía el que ha cobrado auge en los últimos años, sino que, tal y como señala Coll (1996), también lo es cualquier proceso educativo de forma independiente al contexto institucional en el que tiene lugar (instituciones escolares, familias, empresas, centros de educación de adultos, centros de formación y capacitación, asociaciones laborales y comunitarias, medios de comunicación, centros recreativos, etc.).

En todos estos contextos el trabajo del psicopedagogo-orientador se puede optimizar considerablemente con el uso de NTIC. Esto es tan real como la evolución misma de la sociedad y del modelo de persona, por lo que es fundamental que la formación de orientadores se encuentre permanentemente abierta a través de un modelo basado en las competencias que se le demandan. Lo realmente importante es que exista sensibilidad en los gestores educativos y en las diferentes asociaciones dedicadas a la orientación, para saber dinamizar una cuestión tan importante a través de encuentros, debates, congresos, foros, etc., en los que se aborden de manera decidida las innovaciones que preci-

sa una profesión que debe hacer frente a los requerimientos de una sociedad en permanente evolución.

A continuación aportamos diversas propuestas globalizadas de formación de psicopedagogos-orientadores en NTIC:

1. Mejorar la formación inicial en NTIC: incluir en la titulación de psicopedagogía un itinerario formativo en NTIC que tenga como mínimo una asignatura troncal y otra optativa.
2. Plantear desde las CCAA con competencias educativas una formación continua controlada y tutorizada en este tema en forma de jornadas, cursos, grupos de trabajo (intra o intercentros), etc. que tomen como punto de partida la iniciación en el uso de las NTIC y el manejo de los principales desarrollos realizados de forma específica para su utilización en el ámbito de la orientación.
3. Favorecer el uso de Internet por parte de los orientadores:
 - a. Durante la formación inicial.
 - b. En la formación continua:
 - Información.
 - Recursos.
 - Herramientas de comunicación: foros, chat, listas de correo, etc.
 - Propuestas formativas actualizadas: conferencias, congresos, jornadas, etc.
 - Investigaciones.
4. Mejorar la dotación informática de los Departamentos de Orientación.
5. Optimizar la organización de los tiempos de acceso a las aulas de informática de los centros y dar cabida a un uso sostenido de las mismas por parte de los orientadores.
6. Facilitar el intercambio de experiencias y opiniones a través de encuentros periódicos entre orientadores y de forma permanente mediante el uso de sistemas telemáticos interactivos.
7. Realizar convenios entre administración y empresas sobre diseño y desarrollo de:
 - a. Vídeos con simulaciones de profesiones.
 - b. Material multimedia con o sin integración de vídeo.

c. Programas informáticos de apoyo a la acción orientadora y tutorial.

Por último, citamos como experiencia piloto actualmente en fase experimental la llevada a cabo en la Universidad de Jaén bajo la denominación de “Proyecto Lazarillo: Red telemática tutorizada” (<http://lazarillo.ujaen.es>) (Pantoja, Campoy y Cañas, 2001) que, a través del uso de Internet, pretende favorecer la comunicación y el intercambio de experiencias entre orientadores y entre éstos y la comunidad educativa, poner a su disposición un amplio centro de recursos, iniciar sistemas interactivos de orientación, difundir actividades formativas, y un amplio abanico de posibilidades de todo tipo relacionadas con la orientación educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez González, M. (1992). *Proyecto Docente*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Álvarez González, M. y Bisquerra, R. (1996). Áreas de intervención, en M. Álvarez González y R. Bisquerra, *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis, 99-109.
- Álvarez Rojo, V. (1994). *Orientación educativa y acción orientadora. Relaciones entre la teoría y la práctica*. Madrid: EOS.
- Benedetto, P. (1994). Por un modelo de formación de orientadores, *Revista de Orientación Educativa y Vocacional*, 7, 9-22.
- Castells, M. (1997). *La era de la información. Economía sociedad y cultura*. Vol. I: La sociedad red. Madrid: Alianza Editorial.
- Coll, C. (1996). *Psicopedagogía: confluencia disciplinar y espacio profesional* en C. Monereo e I. Solé, *El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista*. Madrid: Alianza, 33-52.
- Echeverría, J. (en prensa). Educación y Sociedad de la Información. Ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Modelos de Investigación Educativa: *Investigación y evaluación educativas en la sociedad del conocimiento*. A Coruña, septiembre de 2001.
- Gordillo, M.V. (1992). La formación del orientador y la sabiduría práctica, *Revista de Orientación Educativa y Vocacional*, 1, 37-43.
- Lobato, C. (1996). Desarrollo profesional de orientadores en la práctica, *Revista d'Orientació*, 8 (15), 53-57.

- Pantoja, A. (2001a). Los recursos tecnológicos en la orientación educativa. Ponencia presentada al *Congreso Internacional Virtual de Educación (CIVE 2001)*. Palma de Mallorca: Fundación Universidad-Empresa de las Islas Baleares. Edición en CD-Rom.
- Pantoja, A. (2001b). La autoorientación personal a través de sistemas multimedia, en C. Alonso y D.J. Gallego (eds.), *Actas del Congreso Internacional de Informática Educativa: Los educadores ante el reto de las tecnologías de la información y la comunicación*. Madrid: UNED. Edición en CD-Rom.
- Pantoja, A. (2001c). Orientación educativa, nuevas tecnologías y sociedad de la información. Ponencia presentada al *Congreso Internacional Virtual de Psicología Educativa (CIVPE 2001)*. Palma de Mallorca, 12 a 16 de noviembre. Edición en CD-Rom.
- Pantoja, A. y Campoy, T.J. (2001). Actitud de los orientadores hacia las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC), en *Actas del X Congreso Nacional de Modelos de Investigación Educativa: Investigación y evaluación educativas en la sociedad del conocimiento*. A Coruña: AIDIPE, 554-559.
- Pantoja, A., Campoy, T.J. y Cañas, A. (2001). El Proyecto Lazarillo: Un modelo telemático de orientación, en A. Pantoja, T.J. Campoy y A. Cañas (coords.), *Nuevas perspectivas de la orientación educativa*. Jaén: Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Jaén, 111-148.
- Repetto, E. (1997). Formación de orientadores en la Unión Europea. Posibles implicaciones para su desarrollo profesional, en *Actas de las Jornadas sobre La orientación educativa y la intervención psicopedagógica integradas en el currículum*, Valencia: AEOP, 372-376.
- Rodríguez Espinar, S. (1985). *Criterios básicos en el diseño de un programa de formación de orientadores*, en *Actas del I Congreso orientación escolar y profesional: La orientación escolar ante la reforma de las enseñanzas medias y el empleo juvenil*. Madrid: MEC/INEM, 346-361.
- Rodríguez Espinar, S. (coord.) y otros (1993). *Teoría y práctica de la Orientación Educativa*. Barcelona: PPU.
- Rodríguez Moreno, M.L. (1985). Problemática y tendencias actuales en la formación de orientadores, en *Actas del I Congreso de orientación escolar y profesional: La orientación escolar ante la reforma de las enseñanzas medias y el empleo juvenil*. Madrid, MEC/INEM, 326-345.

- Rodríguez Moreno, M.L. (1992). *El mundo del trabajo y las funciones del orientador. Fundamentos y propuestas formativas*. Barcelona: Barcanova.
- Sanz, R. (2001). *Orientación psicopedagógica y calidad educativa*. Madrid: Pirámide.
- Sanz, R. y Sobrado, L. (1998). Roles y funciones de los orientadores, *Revista de Investigación Educativa*, 16 (2), 25-57.